

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 19/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2017 00361	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS BAEZ PARRA	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	18/05/2021	
1100133 35 025 2018 00176	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ OLAYA	MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE LA DEMANDA interpuesta por la señora MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ OLAYA en contra de la NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN y EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. En tal virtud, dispone: 1. Notificar personalmente al representante legal de la NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN y EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO... VINCULAR a la señora GLORIA MARIA DEL CARMEN CAMERO CAMACHO, como tercero involucrado... Comuníquese... Tener como apoderado(a) de la parte demandante al(a) abogado(a) MATILDE JIMENEZ RIVAS...	18/05/2021	
1100133 35 025 2019 00076	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA QUIROZ RODRIGUEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA, DECRETA PRUEBAS, FIJA EL LITIGIO, SENEAMIENTO Y TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION	18/05/2021	
1100133 35 025 2019 00077	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA MARIBEL FIGUEROA CORREAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA, DECRETA PRUEBAS, FIJA EL LITIGIO, SENEAMIENTO Y TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION	18/05/2021	
1100133 35 025 2019 00082	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS DAVID TORRES CASTELLANOS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR, FALTA DE PODER	18/05/2021	
1100133 35 025 2019 00125	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY RODRIGUEZ CASTRILLON	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA	18/05/2021	
1100133 35 025 2019 00230	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANYA ROCIO VELASCO SOTELO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR	18/05/2021	
1100133 35 025 2019 00252	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JULIETA TORRES TORINCON	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA	18/05/2021	
1100133 35 025 2019 00256	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARCELA RODRIGUEZ ARANGO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR PARA ACONDICIONAR LA DEMANDA	18/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00107	CONCILIACION	ALBEIRO BUSTOS CARRASQUILLA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION PRIMERO: APROBAR el acuerdo conciliatorio realizado el 9 de abril de 2021 ante la PROCURADURÍA DECIMA (10) JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ, entre el ciudadano ALBEIRO BUSTOS CARRASQUILLA y la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA-CASUR-, por las razones expuestas. SEGUNDO: En consecuencia, la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA-CASUR- deberá cancelar al señor ALBEIRO BUSTOS CARRASQUILLA, la suma DE TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS. (\$3.332.416) M/CTE. TERCERO: DECLARAR que esta conciliación hace tránsito a cosa juzgada; y por tanto terminado el proceso. CUARTO: EXPEDIR copias de la documentación respectiva con destino a las partes, teniendo en cuenta las precisiones del artículo 114 del C.G.P.	18/05/2021	
1100133 35 025 2021 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACKELINE GUTIERREZ PENNA	BOGOTÁ, D.C. - UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO. - INADMITIR la demanda presentada por JACKELINE GUTIERREZ PENNA en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEBOGOTÁ D.C.-UAECOB. De conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. - CONCEDER el término de diez (10) días, de conformidad con el artículo 170 del CPACA, para que se subsanen los defectos indicados, so pena de rechazo.	18/05/2021	
1100133 35 025 2021 00115	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YERLEIDY MOSQUERA MOSQUERA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE LA DEMANDA interpuesta por la señora YARLEIDY MOSQUERA MOSQUERA en contra de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. En tal virtud, dispone: 1. Notificar personalmente al representante legal de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E... Comuníquese... De conformidad con lo previsto en el inciso 4° del artículo 48 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021 que modificó el artículo 199 del C.P.A.C.A, córrase traslado a los demandados, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, por el término de treinta (30) días, para los efectos del artículo 172 de la Ley 1437 de 2011, término que comenzará a correr de acuerdo con el inciso cuarto del artículo 199, es decir después de dos (2) días hábiles siguientes al día en que fueron enviados los mensajes de datos constitutivos de la notificación personal...Tener como apoderado(a) de la parte demandante al(a) abogado(a) JORGE ENRIQUE GARZON RIVERA, identificado...	18/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Giovanna Andrea Franco Rubiano
GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIA